

con delegación de facultades en el señor Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para concretar los términos de la modificación y para dicha ejecución.

Cuarto.—Comunicación a los señores accionistas de la posibilidad de ejercer el derecho de adquisición preferente en la compra de 11 acciones de la serie A, y 5 acciones de la serie B, cuyo titular es el heredero de don José Fabián Bacas.

Quinto.—Delegación en el señor Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen y tan ampliamente como en Derecho sea menester, para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta general, así como autorizar al Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación, ampliación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general y su elevación a escritura pública.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe de gestión, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villamiel, 10 de mayo de 2001.—El Secretario, y visto bueno, el Presidente.—26.930.

SAN ALF QUÍMICAS, S. A.

La Junta general de socios, celebrada el pasado 27 de abril de 2001, adoptó entre otros el siguiente acuerdo: Ampliación del capital en la cifra de dos millones quinientos trece mil seiscientos sesenta y cuatro (2.513.664) euros, mediante la emisión de 13.092 acciones de 192 euros de nominal cada una, nominativas, numeradas correlativamente del 19.639 al 32.730, emitidas a la par. Cada socio podrá suscribir dos acciones nuevas por cada tres viejas durante el mes siguiente a la publicación del presente anuncio, ingresando en metálico el 50 por 100 del importe del desembolso que corresponda a cada socio en la cuenta corriente número 2077/0433/81/3100922218, de Bancaja, cuyo titular es «San Alf Químicas, Sociedad Anónima», entregando posteriormente, pero dentro del mismo plazo el justificante de ingreso al Consejero delegado en el domicilio social de la entidad.

Finalizado el plazo del mes y no habiendo sido suscritas todas las acciones, el importe no suscrito será ofrecido por el Consejo de Administración a los socios que considere, para que efectúen el desembolso en los quince días siguientes a dicha comunicación, y remitiendo éstos el justificante en las condiciones mencionadas con anterioridad. Si aun así quedara capital no suscrito, se consideraría el aumento incompleto, quedando ampliado en la cuantía acordado. El 50 por 100 restante del capital se efectuará en metálico en dos plazos, mediante ingreso en la cuenta corriente mencionada, remitiendo el justificante en las condiciones mencionadas, y en la siguiente forma y proporción:

1. El 25 por 100 del total capital social ampliado en un primer plazo máximo fijado hasta el día 15 de julio de 2001.

2. El 25 por 100 del total capital social ampliado en un segundo plazo máximo fijado hasta el día 15 de septiembre de 2001.

Betxi, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Sales Bonet.—28.945.

SAN ANTONIO TORRE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 32, los días 25 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, 26 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tengan derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—28.899.

SANARE, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Junta general, a celebrar en Cádiz, en su domicilio social, calle Ciudad de Santander, número 11, el día 28 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social; aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Periodo de ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cádiz, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Sócrates García González.—26.187.

SANICALOR DE MALLORCA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la entidad, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, calle Ausias March, 38, de Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2001, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Junta general extraordinaria

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de redonomiación a euros del capital social.

Tercero.—Propuesta de anulación y nueva emisión de acciones de la sociedad y su correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Se hace constar de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la entidad el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.908.

SANITARIA AGUAS VIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Acuerdo de reducción de capital

Por la Junta de accionistas de la sociedad, celebrada en fecha 12 de mayo de 2001, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: Se acuerda reducir el capital de la sociedad en la cifra de un millón trescientos veintiocho mil ciento seis euros y noventa y seis céntimos, para restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas ocasionadas en fecha 31 de diciembre de 2000, como refleja el Balance verificado por «Abad, Pérez, González y Fortuño, Auditores,